



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 136/92

VISTO

el pedido presentado por el Lic. Alberto Enrique WOLFENSON (legajo 23408) para que se le conceda licencia entre el 15 de febrero y el 18 de abril de 1993, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

que el pedido se origina en la invitación recibida del Instituto de Física de la Universidad de San Pablo (Brasil) a fin de realizar mediciones -vinculadas con planes de investigación conjunta- utilizando la infraestructura de aquellos laboratorios;

que es de interés para esta Facultad su permanencia en ese centro atendiendo a la incidencia favorable que -en esos planes- tendrán la ejecución de las tareas que se propone, y los contactos que se establecerán para definir futuros proyectos de investigación;

que el Responsable del Grupo de Trabajo respectivo y la Coordinadora del Área Física han apoyado el pedido;

que se han tomado las medidas necesarias para que su ausencia no afecte las labores docentes a su cargo (exámenes y clases);

que su designación interina vencerá el 31 de marzo próximo por lo que correspondería limitar momentáneamente a esa fecha el lapso del permiso;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.: Conceder licencia con goce de haberes al Jefe de Trabajo Prácticos con dedicación exclusiva Lic. Alberto Enrique WOLFENSON (legajo 23408) -a los fines indicados en los considerandos- por el lapso 15 de febrero a 31 de marzo de 1993.

ARTICULO 2°.: Imputar este permiso a la Ord. 1/91 (art. 1ro.).

ARTICULO 3°.: Elévese a conocimiento del HCD, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 15 de diciembre de 1992.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO